

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ, COMISIONADA PRESIDENTA.- Hola, muy buenos días, comisionada, comisionado, a todas y a todos los que están el día de hoy conectados, siguiendo esta transmisión en vivo.

Siendo las 9 de la mañana con 7 minutos de este día 18 de septiembre de 2025, vamos a dar inicio a nuestra Trigésima Tercera Sesión Ordinaria.

Le voy a pedir a la secretaria técnica, Miriam Soto Domínguez, que nos apoye con el pase de lista, veamos si tenemos el *quorum* necesario para poder iniciar, y lo anterior recordarlo siempre que seguimos lo establecido en los artículos sesenta y cuatro y sesenta y cinco de nuestra Ley de Transparencia.

Adelante secretaria técnica.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ, SECRETARIA TÉCNICA.- Gracias, Comisionada Presidenta.

Le informo que se encuentran las comisionadas y el comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, María del Carmen Nava Polina, por lo que existe el *quorum* legal requerido para sesionar, esto de conformidad con lo establecido en el artículo veintidós Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, secretaria.

Bueno, como tenemos *quorum* podemos iniciar nuestra sesión para revisar los temas, seguiremos lo que viene en los artículos veintidós, cuarenta y uno de nuestro Reglamento de Sesiones, si nos comparte el orden del día, por favor, secretaria.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- El orden del día de esta sesión ordinaria es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del *quorum* legal.
2. Lectura, discusión, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación y análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 10 de septiembre de 2025.
4. Presentación y aprobación de la Comisión Internacional de la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina.
5. Presentación y análisis y en su caso, aprobación de 13 proyectos de resolución de recursos de revisión, en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación de posición a datos personales.
6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 108 proyectos de resolución de recursos de revisión, en nombre de solicitudes de acceso a información pública.
7. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de un proyecto de resolución de denuncia, por (...) las obligaciones de transparencia establecidas en la ley de la materia.
8. Asuntos generales.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, secretaria técnica, tomamos nota de ello.

Aquí pregunto a mis colegas si alguno desea hacer algún comentario sobre el orden del día, a lo mejor agregar algún asunto general.

Sí, el comisionado Julio César y también veo la mano de la comisionada levantada.

Adelante, comisionado.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidenta, comisionada María Carmen Nava, secretaria y a todos que nos siguen a través de la red digital del INFO Ciudad de México.

Quisiera ingresar o registrar para asuntos generales diversos temas de asistencia a la cuarenta y siete asamblea global de privacidad, un informe sobre conversatorios ciberseguridad y privacidad, retos en la transformación digital y una invitación a la clausura del seminario Inteligencia Artificial Ética y Derecho.

Muchas gracias, Presidente.

Es cuanto.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Tomamos nota de ello, comisionado Julio César Bonilla.

Colega Nava, adelante, por favor.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidenta.

Un saludo a todas a la distancia y para asuntos generales me interesa hacer, por un lado, la entrega del reporte treinta y dos de actividades del reporte semanal, también hacer alusión al 40 aniversario de los sismos de 1985, así como hacer la entrega del compendio de infografías de adoptar un compromiso en COVID-19.

Como sabemos, hemos estado haciendo la entrega de distintos materiales en memoria y archivo de este instituto. También realizar la entrega de los informes de dictámenes de evaluación de obligaciones de transparencia, así como invitarles al webinar sobre archivos abiertos.

Sería cuanto, muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, al contrario, comisionada.

Y yo también, secretaria técnica, para su cuenta, inscribiría asuntos generales en el tercer sitio.

Ya con estos cambios, le pediría que tomemos la votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el orden del día de esta sesión ordinaria con la incorporación de asuntos generales por parte de las comisionadas y comisionado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias.

Pasamos al número tres de nuestro orden del día, donde votaríamos el proyecto de acta de nuestra sesión anterior, la del 10 de septiembre.

Si no tuvieran algún comentario mis colegas, no lo vea sin pantalla, le pediría entonces a la secretaria técnica que nos apoyara con la votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de acta.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias.

Secretaria, si nos apoya con la exposición del siguiente punto, por favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas, comisionado, está su consideración la Comisión Internacional de la Comisionada Ciudadana, María del Carmen Nava Polina.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, secretaria técnica.

Aquí la comisionada Nava ha pedido el uso de la voz. Adelante.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidenta.

Sí, en este punto me gustaría presentar, para consideración y posible aprobación, el Acuerdo de Comisión Internacional para asistir a la ciudad de Vitoria-Gasteiz, en España, con el objetivo de llevar la representación del INFO y participar, por supuesto, en la cumbre global de la Alianza para el Gobierno Abierto 2025, del 6 al 10 de octubre de este año, así como ser ponente en el II Congreso Internacional de Estado Abierto y Gobernanza, el cual es un evento paralelo a la cumbre y está considerado justo en su programa.

Como informé el 9 de septiembre a la presidencia de este INFO, recibí la invitación para participar en este Congreso Internacional, por parte de la Coordinación de la Red Académica de Gobierno Abierto Internacional, así como la invitación a asistir a la edición 2025 de la Cumbre Global de Gobierno Abierto, la cual reúne a la comunidad de práctica en cientos de países, no solo de gobierno abierto, sino a más de 2 mil representantes de alto nivel de gobiernos, parlamentos, líderes de sociedad civil organizada y responsables políticos del mundo, para intercambiar experiencias, buenas prácticas, avances y, por supuesto, también retos en temas clave como parlamento, justicia o datos abiertos.

En cuanto a la segunda edición del Congreso Internacional de Estado Abierto y Gobernanza, se llevará a cabo el viernes 10 de octubre y es organizado por la Red Académica de Gobierno Abierto, la Comisión Económica para América Latina, la CEPAL, y Polítical Watch.

La relevancia de esta comisión internacional se refleja en que nos reuniremos con distintas representantes para poder abordar y, sobre todo, expandir estos temas de apertura y no caer en simulación.

De contar con la aprobación, participaré como panelista en la Mesa de Estado Abierto e Integridad Pública, con una ponencia sobre calidad e

integridad de la información con apertura, con el objetivo de articular tres estudios, de compartir tres estudios que se han elaborado desde este INFO de la Ciudad de México, bajo mi gestión, los cuales siguieron una metodología definida y con lo cual se realiza una revisión temática en la calidad de la información pública.

Para esta comisión internacional no haría uso de recursos públicos por parte de este INFO de la Ciudad de México, sino que serían propios.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, comisionada Nava.

No sé si hay algún otro comentario por parte de mi colega. De mi parte, anticipar que estaría votando a favor y desear que sea una representación exitosa por parte de la comisionada Nava en esta comisión internacional.

Si no hubiera más comentarios, le pediría a la secretaria técnica que pasáramos a la votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad la comisión internacional.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, secretaria.

Bueno, pues pasaríamos entonces al siguiente punto de nuestro orden del día.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas, comisionado, dando cumplimiento al punto quinto del orden del día en el que se resuelven las resoluciones de los recursos de revisión de acceso, rectificación, cancelación de posición a datos personales, se pone a consideración un proyecto de resolución con el sentido de desecharlo.

Es el expediente de datos personales 355 de la Fiscalía General de Justicia por la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas, comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución, uno con el sentido de sobreseer por improcedente y otro con el sentido de sobreseer por quedar sin materia.

Son los expedientes de datos personales 349 del Fideicomiso de Bienestar Educativo de la Ciudad de México y 332 de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y comisionado, están a su consideración nueve proyectos de resolución con el sentido de confirmar.

Son los expedientes de datos personales 330, 335, 336, 338, 339, 341, 344, 357 y 366, los nueve de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad nueve proyectos presentados.

Comisionadas, comisionado, están a consideración los proyectos de resolución con el sentido de modificar.

Es el expediente de datos personales 352 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias secretaria técnica.

Pasamos entonces a nuestro siguiente punto del orden del día en el que vamos a revisar los proyectos de resolución, a las quejas por la atención que dieron algunos entes públicos, los sujetos obligados a solicitudes de información pública que en algún momento les presentaron.

Le pediría a la secretaria que dé adelante con el listado.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas, comisionado, dando cumplimiento al punto sexto del orden del día, se ponen a su consideración 13 proyectos de resolución con el sentido de desechar.

Son los expedientes 2546 de la Alcaldía Iztacalco, 2603 y 2688, ambos de la alcaldía Álvaro Obregón, 2604 de la alcaldía Xochimilco, 2634 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 2684 de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, 2673 de la alcaldía de Azcapotzalco, 2679, 2741, ambos de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México; 2705 del Partido Revolucionario

Institucional; 2729 de la Consejería Jurídica de Servicios Legales; 2738 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y 2809 de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 13 proyectos presentados.

Comisionadas, comisionado, están a su conciliación 21 proyectos de resolución. Uno con el sentido de sobreseer por improcedente, 19 con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y uno con el sentido de sobreseer por quedar sin material y sin la vista.

Son los expedientes 2426 de la Alcaldía Tlalpan, 2406, 2537 y 2538, los tres de la Procuraduría Social de la Ciudad de México; 2421 de la Alcaldía Coyoacán; 2422 de la Alcaldía Iztapalapa; 2431 de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; 2433, 2495 y 2511, los tres de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México; 2445 y 2500 de la Alcaldía Iztacalco; 2447 de la Contraloría General; 2484 de la Secretaría de Gestión Interior de Riesgos y Protección Civil; 2499 de la Secretaría de Salud; 2502 del Sistema de Transporte Colectivo; 2525 de la Alcaldía Benito Juárez; 2543 de la Alcaldía de Cuauhtémoc; 2571 de la Secretaría de Planeación y Reordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana; 2622 del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México y 2441 de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, secretaria técnica.

No sé si en este bloque hubiera algún comentario.

Sí, la comisionada Nava, adelante.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidenta.

En este bloque me interesa hacer la exposición de un recurso y también comentar que en el caso del expediente 2441/2025 emitiré un voto particular por considerar que debería ser un ordenar y dar vista. Gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, comisionada Nava.

Al respecto del recurso 2441 sencillamente mencionar que sostendría yo el sentido sobreseer el recurso justo recayó en mi ponencia.

Por lo demás, la comisionada Nava desea hacer la exposición de un recurso. Con mucho gusto, adelante.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias.

En este bloque me interesa hacer alusión al expediente 2502/2025 respecto a la solicitud que se realizó al sistema de transporte colectivo metro.

La persona que se quejó solicitó el programa maestro del metro de 1985 elaborado por la comisión de vialidad y transporte urbano del distrito federal COVITUR.

La institución pública señaló que el documento podría consultarse en un vínculo de internet del cual proporcionó la dirección.

No obstante, la persona señaló que al intentar ingresar el documento aparecía que el acceso era restringido y requería permiso para abrirlo. Por ello, solicitó que se permitiera el acceso público al documento o se le proporcionara la versión en formato PDF o mediante la plataforma nacional de transparencia.

A partir del estudio que realizamos en mi ponencia, se determinó que la queja inicialmente resultaba válida. Sin embargo, durante el estudio del caso, la institución pública informó que envió un alcance a su respuesta

original. En ésta señaló que el documento solicitado tiene un peso de 343 megabytes que exceden los 25 que permite la PNT. Además, envió el documento junto a un correo electrónico en formato PDF a la persona solicitante, así como un vínculo electrónico donde puede ser consultada la información.

Dado que la respuesta complementaria cumple con lo previsto en ley y satisface lo solicitado, por ello se propone a este colegiado sobreseer este medio de impugnación por quedar sin materia.

De cualquier forma, resalto dos aspectos de este caso. El primero tiene que ver con la importancia de los archivos para la memoria de las instituciones públicas, que es uno de los cinco elementos que he comentado desde hace años sobre apertura institucional.

El documento solicitado corresponde a un órgano público desconcentrado del entonces gobierno del Distrito Federal, conocido como Comisión de Vialidad y Transporte Urbano, con antecedente de creación en septiembre de 1977.

De acuerdo con su reglamento interior, publicado en diciembre de 1982, tenía, entre otras, la atribución de elaborar y actualizar el Plan Maestro del Metro y el Plan Rector de Vialidad y Transporte a efecto de incorporarlos al Plan Director para el Desarrollo Urbano del Distrito Federal. También la de planear, proyectar y construir las obras de ampliación del Sistema de Transporte Colectivo Metro, adquirir los equipos necesarios y entregar las instalaciones completas al mismo.

Es decir, se trata de una institución creada hace más de 48 años y lo que podemos saber es que a pesar de ir evolucionando administrativamente en conjunto con el gobierno de la ciudad, mantuvo un archivo que hoy le permite al Sistema de Transporte Colectivo dar respuesta a una solicitud sobre un documento elaborado en 1985.

Es una muestra de la importancia de mantener de forma adecuada los archivos para conservar la memoria institucional y aquí conviene resaltar lo previsto en la Ley de Archivos de nuestra ciudad respecto a aplicar métodos y técnicas que garanticen la organización, conservación, disponibilidad, integridad y accesibilidad de los documentos de archivo.

El plan solicitado es la segunda revisión del plan maestro de 1980.

Dicho plan preveía que para 2010 la red del metro debería contar con una extensión de poco más de 315 kilómetros en 15 líneas, con 274 estaciones y 838 trenes, de tal forma que pudiera ofrecer nueve millones y medio de viajes al día.

El segundo tema que deseo resaltar es con relación a poder conocer lo planeado y comparar con lo realizado. Es entendible que todo plan debe prever adecuaciones que pueden ser por alteraciones drásticas en el entorno, falta de recursos, cambios de prioridades o cualquier otra.

No obstante, la necesidad de transporte masivo y eficiente es y seguirá siendo una prioridad en la zona metropolitana del Valle de México, que para el 2020 tenía poco más de 21 millones de habitantes. Por eso contrastan drásticamente las metas que en 1980 se trazaron para el 2010.

Actualmente el metro se integra por 12 líneas con 195 estaciones, casi 227 kilómetros de extensión y 394 trenes.

En proporción, esto es un 20% menos en líneas, 29% menos estaciones, 28% menos kilómetros y 52% menos trenes de lo planeado. Lo que más resalta es que para el 2024 tuvo un uso promedio diario de 3 millones 200 mil viajes, es decir, sólo el 34% de lo que se preveía para 2010. Esto significa que a pesar de su innegable importancia actual, se debe complementar con otros sistemas de transporte que no son quizá tan eficientes en términos de personas trasladadas, emisiones contaminantes y precio para el usuario, la persona usuaria como el Metro.

El tema de la movilidad ha sido recurrente en las solicitudes de información que reciben las dependencias y entidades encargadas de esta y también de los recursos que resolvemos en este Pleno.

Esto es entendible porque todos hacemos uso de algún medio de transporte y lo que deseamos es reducir el tiempo de traslado, menores costos, poder realizar nuestras actividades cotidianas con algún grado de certidumbre.

Sobre la importancia de mantener un buen sistema de conservación de archivos a nivel internacional, encontramos el caso de la Administración Nacional de Archivos y Registros de los Estados Unidos de América, encargado de mantener el archivo del Gobierno Federal de ese país, calcula que entre 1 y 3% de todos los documentos producidos por cada

administración tiene un valor legal o histórico que obliga a conservarlos para siempre.

Actualmente cuenta con 40 instalaciones en 17 estados más el Distrito de Columbia y resguarda 13 mil 500 millones de hojas de papel, 725 mil artefactos, 137 millones de metros de película, 41 millones de fotografía, 40 millones de imágenes aéreas, 10 millones de mapas, gráficas y dibujos y 33 mil millones de registros electrónicos.

Preservemos los archivos para conservar la memoria.

Por mi parte, sería cuanto. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Por el contrario, Comisionado Nava, y gracias por presentar este recurso justamente en el marco de esta temática. Y bueno, le pediría en ese caso a la Secretaria Técnica que hagamos una votación diferencial.

Tenemos un recurso particular que hizo referencia a la Comisionada, es el recurso 2441. Ese lo votaríamos primero y después votaríamos el resto de bloque.

Si me apoya la Secretaria, por favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Con gusto.

Comisionadas, Comisionado procede a recabar la votación del recurso de revisión 2441, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra y presentaría voto particular por considerar un ordenar y dar vista.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por mayoría de dos votos que el sentido del recurso de revisión 2441 sea el de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, con el voto particular de la Comisionada Nava, por considerar que es un ordena y da vista.

Ahora procederé a recabar la votación de los 20 proyectos de resolución restantes, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 20 proyectos presentados.

Comisionadas, Comisionado, están a su consideración 17 proyectos de resolución, 15 con el sentido de confirmar y 2 con el sentido de confirmar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos.

Son los expedientes 2432 y 2446, los dos de la Secretaría de la Contraloría General; 2440 y 2519, ambos del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México; 2444 de la Secretaría de Gestión Integral del Agua; 2448 y 2548, los dos del Alcalde Benito Juárez; 2459 del Organismo Regulador de Transporte; 2477 y 2480, ambos de la Secretaría de Administración y Finanzas; 2501 de la Secretaría de Ruedas y Servicios; 2505 de Álvaro Obregón; 2529 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México; 2583 de la Alcaldía de Xochimilco; 2586 de la Alcaldía Venustiano Carranza; 2424 de la Secretaría de Administración y Finanzas y 2526 de la Alcaldía Benito Juárez.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 17 proyectos presentados.

Comisionadas, comisionados, están a su consideración 36 proyectos de resolución, 32 con el sentido de modificar, 2 con el sentido de modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y 2 con el sentido de modificar y se da a vista.

Son los excedentes 2278, 2346, 2363 y 2457, los 4 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 2352 y 2397, ambos de la Secretaría de Gestión Integral del Agua; 2377 de la Alcaldía de Coyoacán; 2386, 2410, 2461, 2482 y 2515, los 5 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 2419, 2489, 2492, 2544, 2568 y 2572, los 6 de Servicio de Salud Pública de la Ciudad de México; 2449 y 2539, ambos de la Secretaría de Movilidad; 2451 de la Alcaldía de Azcapotzalco; 2455 y 2553, los 2 de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana; 2465 de la Secretaría de Obras y Servicios; 2487 de Tláhuac; 2497 de la Secretaría de Atención y Participación Ciudadana; 2507 de Morena; 2532 de la Alcaldía de Iztacalco; 2559 de la Alcaldía de Álvaro Obregón; 2598 de la Alcaldía de Milpa Alta; 2607 de la Secretaría de Cultura; 2631 de la Alcaldía de Cuauhtémoc; 2466 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México; 2469 de la Alcaldía de Cuauhtémoc; 2281 del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público y 2491 de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 36 proyectos presentados.

Comisionados, comisionado, están a consideración de 21 proyectos de resolución, 18 con el sentido de revocar, 2 con el sentido de revocar y sobreseer lo relativo a requerimientos novedosos, y 1 con el sentido de revocar y ceder a vista.

Son los expedientes 2149 del Instituto Electoral de la Ciudad de México; 2325, 2564 y 2565, los 3 del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México; 2329 de la Secretaría de Gestión Integral del Agua; 2384 de la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana; 2392 de la Secretaría de Obras y Servicios; 2430 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 2436 del Alcaldía Iztacalco; 2450, 2460 y 2481, los 3 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 2486 de Tláhuac; 2524 de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 2541 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México; 2545 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México; 2550 de la Secretaría de Movilidad; 2556 de la Alcaldía Coyoacán; 2383 de la Secretaría de Movilidad, 2407 de la Secretaría de Administración y Finanzas, y 2595 de la Alcaldía Iztacalco.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 21 proyectos presentados.

Es cuánto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, secretaria técnica.

Vamos a pasar ya a nuestro punto número 7 del orden del día.

Aquí vamos a encontrar las resoluciones de las denuncias de la Ley de Transparencia. Tenemos una lista de hecho para discutirla. Si nos comparte la secretaria técnica cuál es.

Adelante.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Gracias, Comisionada Presidenta.

Se trata de hablar de resolución de denuncia con el sentido infundado y es el expediente DLT71 del 2025 en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuánto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, querida Miriam.

Y bueno, vamos a continuar.

Bueno, más bien, antes de continuar con nuestro siguiente punto del orden del día, les pedía que me apoyen con la presentación. Ya saben, les compartimos el número de recursos de revisión, también las denuncias que aprobamos en la sesión de hoy.

Aquí pueden ver en pantalla el número de resoluciones que aprobamos están clasificadas por sentido.

Mayormente, como es una costumbre, tenemos una gran mayoría por modificar, confirmar, sobreseer.

También tenemos recursos como revocar y desechar, pero justamente el total de 122 resoluciones que aprobamos el día de hoy tenemos que una gran mayoría han sido por modificar, confirmar y sobreseer. Este conforma nuestros 100%, las 122 que aprobamos el día de hoy.

Le pedí a la secretaria que me apoye con el siguiente diapositiva. Perdón, aquí me voy proyectando. Gracias.

Aquí tenemos el comparativo de los medios de información, los que se han sido interpuestos, los que han sido resueltos. Tenemos que han sido interpuestos un total de 3,337 y resueltos un total de 3,304. Como siempre, esos números fueron muy, muy cercanos.

Como ya habíamos mencionado en otros plenos, ya rebasando las cifras del 2020 y del 2021, pero sí por debajo de las cifras de 2022 y la tendencia que se mantuvo hacia el 2024.

Aquí con los temas de mayor recurrencia, los recursos de revisión que aprobamos en esta sesión y en los que naturalmente se hizo un análisis de fondo de la respuesta son estos los temas más concurridos.

Con 10, el tema de programas sociales, subsidios y apoyos económicos y luego empatados el de justicia y procuración también de justicia, así como transparencia y gestión de recursos públicos.

Sencillamente para recordarles qué tipo de cosas son las que ustedes todas y todos pueden preguntar.

En el tema número 1, el de programas sociales de subsidios y apoyos económicos. Bueno, aquí pueden ustedes preguntar información que se relacione con la operación y con las reglas de los propios programas sociales. Pueden consultar por ejemplo el tema de programas de retiro voluntario, temas de salud, proyectos como el de casa por casa, preguntar sobre cursos de verano, sobre programas con beneficios económicos, a lo mejor algunas actividades culturales que existan en sus distintas alcaldías.

Estos son el tipo de cosas que ustedes pueden preguntar. Por darles un ejemplo particular de algo que se aprobó en la sesión del día de hoy, hubo una persona que quería información sobre un programa de apoyo económico justamente, que le han denominado el de ingreso ciudadano universal de las personas que tienen de 57 a 59 años y preguntaron específicamente cuál había sido el presupuesto que habían autorizado para este año, cuánto se había ejercido de este recurso a la fecha, hasta preguntaron el tema de calendario de pagos, el número de personas beneficiarias que se estaban incorporando, las fechas que tenían programadas para los nuevos registros, tal vez es una persona que quiere incorporarse a este mismo programa.

Entonces, bueno, es como un ejemplo de lo que pueden ustedes preguntar en este tipo de temáticas, que nosotros la terminamos categorizando en este tema.

Ahora, el de justicia y procuración de justicia no es un tema tan recurrente como los otros, así que quiero compartirles que esto se trata de información que se relaciona por ejemplo con averiguaciones previas, a lo mejor quieren conocer algo sobre carpetas, alguna carpeta de investigación, responsabilidades de ministerios públicos, el seguimiento a ciertos expedientes judiciales.

En el tema número tres, transparencia y gestión de recursos públicos, se trata de información que se relaciona con el uso que se le da a los recursos públicos, transferencias, asignaciones de presupuesto, pagos, por ejemplo, por temas de publicidad o de propaganda, qué tanto se están gastando en los coches oficiales, en los contratos, en las obras o programas, etcétera.

Por ejemplo, hubo en esta ocasión una persona que pidió a un partido político información sobre los pagos de publicidad o de propaganda que estaban haciendo tanto en físico como en digital a ciertos medios de comunicación o incluso a personas físicas en cierto número de años.

Esto da cuenta de cómo puede ser a través de transparencia y gestión de recursos públicos que soliciten cierta información.

En el de Justicia y Procuración de Justicia ya me acordé de uno de los casos que les quería compartir que fue aprobado también justo el día de hoy. En este hubo una persona que pidió información sobre las averiguaciones previas en una fiscalía y querían ciertos datos, datos como el número y el estado que tenían, digamos, esas averiguaciones, el tiempo que habían permanecido en integración, las personas, servidoras públicas que estaban a cargo de ello, qué tipo de delitos estaban investigando, acciones que se habían emprendido por las autoridades para poder dar seguimiento y garantizar la conclusión.

Entonces, ese es el tipo de cosas que personas han estado preguntando y que vamos nosotros o lo llevamos a la categoría de Justicia y Procuración de Justicia.

Con esto terminaría este breve resumen y pasaríamos entonces al siguiente punto que son los asuntos generales.

Aquí le pediría a la Secretaría Técnica que me recuerde cuál es el orden.

Quiero tenerlo presente, pero lo seguimos y con ello concluiríamos la sesión.

Adelante, Secretaría.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Tenemos la intervención del Comisionado Bonilla después de la Comisión Nava y por último, usted, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria.

Comisionado Bonilla, adelante, por favor.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias. Muy buenos días todavía a todos los que nos siguen a través de la red digital del INFO Ciudad de México. Comisionada Presidenta, Comisionada Maricarmen Nava, Secretaria.

Pues como anticipé, inicio informando que me encuentro en la 47 Asamblea Global de la Privacidad. Un espacio donde podemos intercambiar experiencias desde diversas latitudes del planeta. Es una asamblea que congrega todas las autoridades del mundo en materia de protecciones personales y de defensa de la privacidad.

Debo decirles, además de que las discusiones que se han generado en torno a los retos y desafíos del siglo XXI, particularmente los temas vinculados con inteligencia artificial y tecnologías emergentes, también debo resaltar que el INFO Ciudad de México fue recipiendario de dos reconocimientos en esta asamblea global por dos grandes herramientas, dos grandes esfuerzos en donde hay que reconocerlo, como siempre se ha dicho a sus creadores.

Por un lado, el ciber, que fue reconocido como una práctica innovadora, transformadora para la región y para todo el planeta en materia de innovación. Esa fue la categoría y naturalmente fue producto de esfuerzo, de trabajo, de dedicación y de mucho empeño y liderazgo de nuestra Presidenta, que echó a andar este proyecto, la Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

Así que un reconocimiento a todo el INFO Ciudad de México, pero naturalmente a su creadora y propuesta y a todo el equipo de tecnologías de la Comunicación e Información del INFO Ciudad de México.

Y, por supuesto, también fue reconocido en la categoría de Resolución de Conflictos y Cumplimiento el Infoverso, que hay que decirlo también fue propuesta y creación de nuestro querido ex compañero Comisionado Presidente en su momento, el Doctor Guerrero García, actual Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y también se desarrolló a través de la Dirección de Tecnologías de la Comunicación y la Información del INFO CDMX y logró destacar justamente dentro de la categoría de Resolución de Conflictos y Cumplimiento.

Entonces, dos distinciones muy importantes que colocan al INFO Ciudad de México a nivel planetario como finalistas y productores de

buenas prácticas muy avanzadas en materia de protección de datos personales y defensa de la privacidad.

Así que un abrazo fuerte y todo el reconocimiento de la Asamblea para el INFO Ciudad de México y para sus creadores, la Comisionada Enríquez Rodríguez y el Doctor Guerrero García y naturalmente a toda nuestra área queridísima de Tecnologías de la Comunicación y de la Información por estos grandes proyectos que insisto, siguen colocando la vanguardia al INFO CDMX.

Y bueno, nos sentimos muy orgullosos de todas y todos.

Por otro lado, el día de ayer en el patio de la transparencia y la privacidad de la capital del país, se llevó a cabo el conversatorio en ciberseguridad y privacidad, Retos en la Información Digital en el que se reunieron personas especialistas y juventudes universitarias para dialogar sobre las inquietudes interrogantes que significan los avances en el uso de la inteligencia artificial y las nuevas tecnologías de la comunicación, así como para analizar desde un enfoque del mapa jurídico cómo se puede proteger la privacidad y los datos personales en pleno siglo XXI.

Por lo que externo, mi agradecimiento a María Guadalupe Romero Hernández, consejera universitaria de la Facultad de Derecho de la UNAM, a Luis Alejandro Romero Torres, estudiante de la Facultad de Derecho de la UNAM, al doctor Juan David Cardona, presidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Digital y la Ciberseguridad, al maestro Carlos Daza, presidente del Colegio de Profesores de Derecho Penal de la Facultad de Derecho de la UNAM, al doctor Salvador Teodoro Soria, decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de León en España, al doctor Shu Bak, profesor adjunto y director de Ciberdelincuencia y Ciberseguridad en la Universidad de State Pennsylvania y a mi estimada y querida comisionada presidenta Laura Lizette Enríquez Rodríguez, que junto a estas voces expertas abrió un diálogo maravilloso de frontera con relación a las materias que nos han convocado.

Por otra parte, como les hemos venido informando, los días 25 de agosto, 1º y 8 de septiembre llevamos a cabo las sesiones, además muy exitosas del seminario Interdisciplinario IA Ética y Derecho, Privacidad y Transparencia Responsabilidades en la Era Digital, organizado por el INFO CDMX en coordinación con la Facultad de Derecho de nuestra máxima Casa de Estudios.

Este seminario se convirtió en un auténtico espacio de reflexión y diálogo indispensable para comprender los desafíos de esta era digital, donde la ética, la privacidad y la transparencia son más relevantes que nunca.

Por ello, les invito a cerrar este ciclo como se merece en la ceremonia de clausura que se llevará a cabo el próximo lunes 22 de septiembre a las 9:30 horas en el Aula Magna Jacinto Pallares de la Facultad de Derecho de la UNAM, donde reconoceremos a ponentes y seminaristas celebrando el esfuerzo colectivo que hizo posible este gran proyecto.

Mi agradecimiento especial a la doctora Sonia Venegas Álvarez, directora de nuestra querida Facultad de Derecho de la UNAM, por abrirnos las puertas y sumar esfuerzos para crear juntos y juntos esta oportunidad de reflexión y aprendizaje. Agradezco también a todas las áreas del Instituto que hicieron posible este espacio, y especialmente a quien coordinó las actividades al CCI, por su empeño, dedicación, pasión y liderazgo.

Finalmente, aprovecho para compartirles que en el canal de YouTube del INFO ya se encuentran disponibles los ocho módulos de este seminario. Les invito a consultarlos, socializarlos, a seguir impulsando un diálogo crítico, necesario e inteligente sobre estos temas que son frontera para el siglo XXI.

Es cuanto, Presidenta.

Muchísimas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Por el contrario, comisionado Julio César Bonilla, gracias también por esas palabras y con el gusto de escuchar y de recibir todas estas acciones, esas actividades que se están teniendo en representación del Instituto, y bueno, también compartir ese júbilo, esa alegría de haber recibido los reconocimientos en representación del INFO, un esfuerzo colectivo e institucional que está dando resultados fuertes y claros.

Le pediría ahora a la comisionada Nava que tome el uso de la voz para compartirnos también su participación ahora en asuntos generales.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Presidenta.

Enhorabuena por los reconocimientos que se han tenido a los trabajos y a los dos proyectos que mencionó el colega Julio César Bonilla. Enhorabuena y felicidades a quienes han encabezado estos esfuerzos.

En primer lugar, hacer la entrega como cada semana en sesión de Pleno a la Secretaría Técnica del reporte semanal de actividades que corresponde a lo trabajado del 8 al 12 de septiembre, y es el reporte número 32 de este año.

En él van a poder encontrar en el sitio del INFO de la Ciudad de México las actividades del equipo de trabajo que coordina.

En segunda instancia, me gustaría hacer un comentario respecto al efeméride sobre los sismos de 1985.

Iniciando con la frase de “donde ha temblado antes, volverá a temblar”.

Mañana, 19 de septiembre, se conmemoran 40 años de la ocurrencia de los sismos de septiembre de 1985, un evento que, según cálculos del Centro Nacional de Prevención de Desastres, causó alrededor de 6 mil personas fallecidas, 36 mil viviendas destruidas, 65 mil dañadas, daños severos en la infraestructura de salud, educación, industria y comercio, y un costo estimado de 4 mil 100 millones de dólares de ese entonces.

Como consecuencia directa de ese desastre, nació en mayo de 1986 el Sistema Nacional de Protección Civil, con una visión de prevenir daños, mejorar la respuesta ante emergencias o desastres, y reconstruir con una visión de mitigar los riesgos detectados.

Estas son tareas permanentes y la información generada o en posesión de las instituciones públicas es un insumo fundamental.

El conocimiento científico sobre el fenómeno, su probabilidad de ocurrencia, los mecanismos de alertamiento y la respuesta al mismo tiempo se basan en el análisis de la información que en ocasiones solo las instituciones pueden recopilar, registrar, conservar, y sobre todo hacerla pública.

La creación del Centro Nacional de Prevención de Desastres, las unidades administrativas a nivel federal que hoy se organizan en la Coordinación Nacional de Protección Civil, las secretarías o subsecretarías en cada entidad federativa, y las unidades de gestión de

riesgos en cada municipio y alcaldía, integran el soporte sobre la administración pública para las acciones de protección civil.

Como sociedad hemos ido construyendo un marco legal para la gestión de riesgos y aquí quiero recordar que la primera Ley de Planeación Civil para el Distrito Federal la aprobó la entonces Asamblea de Representantes antecesora de nuestro Congreso de la Ciudad en febrero de 1996, cuatro años antes que a nivel federal se aprobara la Ley General de Protección Civil.

La creación del Sistema de Alerta Sísmica Mexicano que permite alertar a un grupo de ciudades entre las que está la Ciudad de México de temblores de gran magnitud ocurridos en las costas de Jalisco, Oaxaca, con segundos previos a la llegada de las ondas sísmicas es una medida de prevención de daños de la mayor relevancia.

La mejor manera de honrar la memoria de las personas fallecidas, heridas y todas las afectadas es trabajar desde nuestro espacio personal, también por supuesto profesional y público para reducir el riesgo, en este caso del riesgo sísmico.

No podemos mudar una ciudad que tiene 700 años en construcción, no podemos evitar la ocurrencia de un sismo en la brecha de Guerrero, en la falla de Acambay, o en la región Oaxaca-Puebla, pero hoy tenemos el conocimiento para construir con más seguridad de tal forma que se puede reducir la probabilidad de colapsos.

Por ello, desde este INFO de la Ciudad nos hemos comprometido con acciones de manejo de riesgo y por supuesto a través de la información pública.

Un primer ejemplo fue la co-creación del Protocolo de Apertura y Transparencia ante Riesgos, donde uno de los pilares, por supuesto, es el simulacro de información, hacer simulacros de información pública, con lo que es útil contar en la etapa previa a una emergencia que debe proporcionar tanto instituciones públicas como organizaciones particulares e incluso personas en lo individual. Esto es resultado de tener un estado abierto.

Con el objetivo de socializar el protocolo en coordinación con el CENAPRED, se desarrollaron dos talleres didácticos dirigidos a personas servidoras públicas así como del sector académico, social y

privado, para que comprendan a fondo los principios y prácticas que delinearán el mismo protocolo.

En este marco, este Pleno del INFO aprobamos en marzo de este 2025 un acuerdo para suscribir un convenio en colaboración con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad para la generación y el uso del funcionamiento del Chatbot InfoATIC desarrollado en esta casa, que permite informar de manera pública y en tiempo real sobre las medidas de gestión integral de riesgos de desastres a través de esa herramienta informática, de tal manera que la Secretaría de Protección Civil también en próximas fechas dará a conocer este Chatbot que aprovecha el protocolo de apertura y transparencia ante el riesgo.

También este protocolo ha sido referido y orientado a la investigación en el Seminario Universitario de Riesgos Socioambientales de la UNAM.

Por otra parte, el reglamento de construcciones para el Distrito Federal junto con sus normas técnicas complementarias, sintetizan el conocimiento técnico-científico que permite construir en suelos tan blandos como los de esta ciudad, edificaciones seguras que funcionen como escuelas, hospitales, centros de atención a personas con discapacidad, para adultos mayores, plazas comerciales, oficinas, unidades administracionales, entre otras.

Pero para que sea efectivo, es necesario garantizar que se cumpla y aquí la responsabilidad de supervisión de las instituciones es esencial y pueden apoyarse también en la sociedad.

Por ello, en este colegiado, aprobamos el Acuerdo sobre alineamientos para la identificación y publicación de información de interés público en materia de construcciones, desarrollo urbano y protección civil, publicado en la Gaceta Oficial de esta ciudad el pasado 3 de septiembre.

Este acuerdo establece como obligaciones de transparencia las constancias de seguridad estructural, el sistema de seguridad y operación, la plataforma de registro de programas internos de protección civil.

Hacer disponible esta información permitirá que las personas identifiquemos el cumplimiento real de las disposiciones señaladas en el

Reglamento de Construcciones y la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México.

A pesar de los avances, quedan también por supuesto retos. Por ejemplo, de acuerdo con el sitio Escuela Segura del Gobierno de la Ciudad, sólo 584 de un total de 2 mil 965 escuelas particulares de educación básica registradas cuentan con los documentos completos en materia de gestión de riesgos. Eso es poco menos del 20%. Y no sabemos la situación de las escuelas públicas.

A nivel de las alcaldías de nuestra capital, de 1,948 inmuebles que deben contar con un programa interno de protección civil, sólo 21 lo tienen, es decir, un cumplimiento del 1%.

Aprovechemos esta fecha como un aviso de lo que nos falta por mejorar porque, como señala la cita inicial, donde ha temblado antes volverá a temblar. Y el acceso a la información pública y la transparencia es una aliada para poder prevenir desastres.

También comentar sobre un siguiente punto, sobre la entrega del compendio de infografías de la campaña Adopta un Compromiso, que en su momento se detonó por el decálogo de apertura y transparencia en COVID-19.

Y en esta parte me interesa recalcar uno de los posicionamientos que hice justo en esta sesión del Pleno era sobre archivos del Inmetro de hace 40 años, de tener información.

Y en ese sentido, para mí ha sido también un objetivo y, por supuesto, un deber legal el poder hacer la entrega de toda la documentación que se ha generado durante mi gestión y en la interacción de las acciones de apertura institucional.

Este mes de septiembre el contexto nos invita a considerar los posibles escenarios de riesgo y emergencia en nuestra ciudad y nos recuerda la importancia de contar con herramientas de transparencia cimentadas en la apertura institucional para salvar la vida de las personas.

Y como parte de esa reflexión, en mayo del 2020 realizamos la campaña Adopta un Compromiso, un decálogo que co-creamos con más de 100 actores durante la pandemia.

Y, en su momento, consideramos no solo relevante, sino indispensable procurar la apertura institucional durante la pandemia para asegurar que la información útil y relevante pudiera estar a disposición y alcance de las personas durante esa época tan difícil. Con ese fin, co-creamos y lanzamos el Decálogo de Apertura y Anticorrupción en COVID. Y como su nombre lo indica, se trató de 10 compromisos elaborados en co-creación con colegas desde distintas comunidades en materia de riesgos, de transparencia, de anticorrupción, de garantes autónomos del derecho a saber. Y lo promovimos durante la emergencia sanitaria.

Consideramos vigentes estos puntos para enfrentar retos públicos de este tipo en materia de salud. Con esta campaña de Adopta un Compromiso se sumaron 46 actores de 15 entidades federativas con diferentes iniciativas y acciones durante la emergencia.

Posteriormente, dimos seguimiento a los compromisos adoptados que derivaron de 23 acciones de monitoreo y 33 de implementación.

Se realizaron en torno a políticas públicas, acciones, programas sociales relacionadas con la pandemia por COVID-19.

Llegamos a cabo un compendio que concentra 56 infografías sobre acciones específicas que permitieron a instituciones públicas, sociedad civil, a la población en general contar con herramientas visuales y prácticas para replicar acciones concretas de apertura, transparencia proactiva, rendición de cuentas en contextos de crisis.

Aprovecho la ocasión para entregar a este colegiado el compendio en cuestión, el cual siempre se ha encontrado disponible en el sitio de INFO y ahora también está replicado en la biblioteca digital para mayor facilidad y encontrar esta información.

En este contexto es fundamental continuar con la promoción de una cultura de apertura, de transparencia entre las instituciones y la sociedad, especialmente en contextos y escenarios de crisis.

Experiencias como la campaña Adopto un Compromiso y el recalo de apertura y anticorrupción en COVID nos demuestran que la transparencia fortalece la confianza pública, también salva vidas, por supuesto a través de garantizar el acceso a la información de manera oportuna, útil, sencilla y clara.

Hoy más que nunca reafirmamos la importancia de consolidar estas prácticas como parte de nuestra preparación ante cualquier emergencia.

También, en el siguiente punto, hacer la entrega a este colegiado de diversos documentos relacionados con la verificación de obligaciones de transparencia que se han realizado a través del equipo que coordino y que contribuyen a cumplir una de las funciones fundamentales de este instituto para garantizar el derecho de acceso a la información.

Hacer la entrega de 16 informes generales realizados entre 2019 y 2025, los cuales contienen el análisis completo de resultados de las ocho evaluaciones censales y ocho evaluaciones de solventación que realizamos.

En estos informes se pueden consultar los resultados de instituciones y actores públicos por ámbito, así como conocer las buenas prácticas, las áreas de oportunidad identificadas durante estos años.

Por ejemplo, en el informe de evaluación censal 2024 pueden consultar las cifras estadísticas por niveles de cumplimiento en el que se observa que el 31% de las instituciones y actores públicos evaluados obtuvo cumplimiento total al alcanzar los 100 puntos en el Índice Global de Obligaciones de Transparencia.

En segundo lugar, hago entrega de cinco estudios focalizados que derivan de la evaluación de Transparencia y que analizan resultados concretos sobre temas relevantes de la ciudad, como son de interés de las personas, procesos de contrataciones por adjudicación directa, licitación pública o invitación restringida, declaraciones patrimoniales, fiscales y de intereses, programas sociales de ayudas, subsidios, estímulos y apoyos, concesiones, permisos y autorizaciones y transparencia ambiental.

Por ejemplo, por ahí sí me pueden ayudar a visibilizar el lugar donde van a poder encontrar estos informes de evaluación para que puedan las personas verlo en pantalla.

Por ejemplo, en el estudio focalizado que se hizo en la evaluación censal 2023, los datos mostraron que el promedio alcanzado por las instituciones y actores públicos en el cumplimiento de la información que deben publicar sobre programas sociales, de ayudas, subsidios, estímulos y apoyos fue del 90.97. Tal cual se puede ver en la gráfica. Por ahí hay distintas gráficas de promedio por ámbitos.

También, en tercer y último lugar, hago entrega de dos reportes de análisis de vacíos de información correspondientes al 2023 y al 2024. Estos análisis los realizamos desde el 2021 y en ellos se puede consultar la información estadística de los dictámenes realizados por el área técnica que hemos solicitado por parte de las ponencias de este órgano de gobierno que es el Pleno de este INFO para revisar sobre las denuncias de presuntos vacíos de información.

Por ejemplo, en el reporte de análisis de vacíos de información 2024, las personas interesadas pueden conocer la porción de dictámenes por nivel de cumplimiento en el que, como podemos ver en la gráfica en pantalla, el 55% de los dictámenes se han emitido con el sentido de cumplimiento, el 36% de incumplimiento parcial y el 9% con incumplimiento total.

Es decir, son los casos donde no hay información y eso se verificó después de haber realizado una denuncia de una persona y es una herramienta muy poderosa para poder pedir esa complementaria pues la información que no existe y debería estar por ley en los portales y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Con ello son 23 informes y reportes que pueden encontrar en el sitio de evaluación CDMX. No solo pueden conocer información estadística que resulta de las verificaciones que se realizan, también se pueden conocer las áreas de oportunidad que deben ser tomadas por las instituciones y actores públicos para mejorar la información que publican, así como ubicar las buenas prácticas y, por supuesto, también difundirlas y extenderlas entre distintos actores y a través del tiempo.

Finalmente, invitarles a que nos acompañen el día de hoy de las 17 a las 18 horas a ser parte del webinar Archivos Abiertos que organizamos en colaboración con el colectivo Amnesia, que es un colectivo de sociedad civil que lo que busca es hacer uso y poner a disposición pública una metodología de respaldo de información pública para mantener la memoria y el archivo de las instituciones en sistemas democráticos.

Con este webinar buscamos reflexionar sobre la importancia de recopilar, conservar, digitalizar, difundir la memoria pública y también conocer estrategias innovadoras para la preservación de archivos que son pilares de la apertura institucional y la transparencia.

Estarán Alma Rangel, directora ejecutiva de Codeando México, Eduardo Martín Borregón, director ejecutivo de Abrimos INFO, José Martínez Vilchis, comisionado presidente y colega del Estado de México, Mónica Meltis, directora ejecutiva de Data Cívica, Juan Manuel Casanueva de SocialTIC, y estaré moderando esta conversación.

También contamos con un número de personas registradas importantes de distintas entidades federativas del país y también de otras latitudes y países, de tal manera que les invitamos a conectarse a este webinar sobre archivos abiertos a través de Zoom. Será virtual y transmitida por las redes sociales del INFO de la Ciudad de México.

Es así como buscamos con acciones comprometernos y dar resultados para consolidar y empujar un Estado abierto a través de la memoria y archivo como pilar de instituciones sólidas y, por supuesto, de sistemas democráticos.

Por mi parte, sería cuanto y muchas gracias por la paciencia.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, comisionada Nava. Enhorabuena por los reportes, por las actividades, las acciones,

Y bueno, es mi turno de compartirles brevemente algunas acciones, actividades en las que he podido participar y en las que voy a participar.

Esta en particular ya la presentó el comisionado Julio César sobre la oportunidad de asistir a inaugurar este acto, este conversatorio en materia de ciberseguridad, en su relación con la privacidad, también relacionado ahí, en ese momento, con la inteligencia artificial, excelentes expositores con presencia de Colombia, con presencia de España, de Estados Unidos, de México. Entonces, creo que fue una gran conversación la que se tuvo entre las y los especialistas que estuvieron y, bueno, yo muy agradecida también por la oportunidad de poder acompañarles.

También quiero compartirles en eventos futuros.

De nueva cuenta voy a estar, y esto ya lo mencionó la comisionada pero estaré acompañando el arranque de este webinar de archivos abiertos, que va a estar en modalidad virtual este jueves 18 de septiembre a las 5 de la tarde así que no se lo pueden perder.

Y también el próximo lunes, 22 de septiembre a las 9:30 de la mañana compartirles que estaré asistiendo presencialmente a la firma del convenio entre el INFO y la Facultad de Derecho de la UNAM en el marco también de este seminario interdisciplinario en materia de inteligencia artificial y de privacidad que afortunadamente tuvo mucho éxito en la UNAM y que tuvo, resonó más allá de las paredes de nuestra máxima casa de estudios.

Enhorabuena también por la culminación de este esfuerzo que en esta ocasión y por motivos de salud no podría acompañar presencialmente pero los estaré siguiendo por supuesto como siempre a la distancia.

Y por otro lado compartirles la agenda institucional sencillamente para que todas y todos puedan tomar nota de ello este es el pantallazo que quisiéramos que se llevara, el webinar de archivos abiertos el 18 de septiembre a las 5 de la tarde, eso es el día de hoy por la tarde recuerden que es en modalidad virtual el próximo viernes 19 de septiembre a las 12 horas a mediodía, recuerden que es el simulacro nacional y que también tendremos el propio en las instalaciones del INFO en la Ciudad de México.

El lunes 22 de septiembre a las 9:30 de la mañana esta firma del convenio de colaboración del Seminario Interdisciplinario de Inteligencia Artificial, Ética y Derecho en la Facultad de Derecho de la UNAM, el próximo miércoles 24 de septiembre a las 10 de la mañana, más acciones de capacitación ahora con el tema de aviso de privacidad, en esta ocasión va a ser en particular con la ADIP con la Agencia Digital de Innovación Pública y el próximo miércoles 24 de septiembre a las 11 de la mañana, recuerden que tendremos una cita para vernos en nuestra siguiente sesión ordinaria que será en el INFO de la Ciudad de México.

No sé si hubiera algún otro comentario por parte de mis colegas en caso que no lo hubiere ya no hay más asuntos qué tratar.

Siendo las 10 de la mañana 16 minutos de este día 18 de septiembre, cerramos esta Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de Pleno, les agradezco mucho que nos hayan acompañado a todas y a todos los que nos miran a la distancia que nos siguen en nuestra transmisión en vivo, a mis colegas Julio Cesar Bonilla Gutiérrez a la Comisionada María del Carmen Nava a la Secretaria Técnica Miriam Soto Domínguez a todo el equipo del INFO de la Ciudad de México muchísimas gracias y que tengan un excelente mañana.

--oo0oo--